



Memorando Nro.ACESS-ACCESS-2019-0002-I

Para: Lizeth Gabriela Jurado Cárdenas
Responsable de la Unidad de Comunicación Social

Mónica Elizabeth Tamayo Erazo
Responsable de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Diana Fernanda Montenegro Sigüencia
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica

Mayra Eloísa Guevara Castillo
Responsable Administrativa-Financiera

Asunto: Designación Equipo Responsable Rendición de Cuentas 2018

Fecha: 11 de febrero de 2019

De mi consideración:

El Artículo 208 de la Constitución del 2008, en su literal 02 dispone que “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: (...) 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Con los antecedentes antes expuestos y dando cumplimiento a la normativa legal vigente, adjunto se designa al equipo responsable del proceso de rendición de cuentas 2018, el mismo que se llevará a cabo el 26 de febrero de 2019, para lo cual se requiere el aporte y compromiso de cada delegado en el cumplimiento de este evento.



Unidad Administrativa	Responsable	Correo Electrónico
Gestión de Comunicación Social	Lizeth Jurado Cárdenas	lizeth.jurado@calidadsalud.gob.ec
Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Mónica Tamayo Erazo	monica.tamayo@calidadsalud.gob.ec
Gestión de Planificación y Gestión Estratégica	Diana Montenegro Sigüencia	diana.montenegro@calidadsalud.gob.ec
Gestión Administrativa-Financiera	Mayra Guevara Castillo	mayra.guevara@calidadsalud.gob.ec

Atentamente,

Dr. José Francisco Javier Vallejo Flores
Director Ejecutivo